

68. *Història de la milagrosa Imagen*

refieren otros; y pudo dezirse así en su tiempo, ocultando Juliano su propio dictamen. Fuerade que la mente del Autor no se colige de lo que dice *obiter*, ó incidentemente, pues en el lugar citado no era propio de la materia, si notocado muy de passo.

Lo segundo, en entender el *proles* del epitafio, que significa hijo, y no descendiente, no padecio engaño alguno Sandoval; porque este nombre, aunque pueda tener dos significados, de hijo el uno, y de descendiente el otro, este es impropio, y translaticio; y el verdadero, en el qual se deuen recibir las palabras del epitafio, es, que significa hijo. Son sin numero los ejemplos que se ofrecen en todo genero de letras: del Idolo de Efeso, que se llamaua la gran Diana, veneracion de todo el Orbe, por cuya cau-

- a. *Breuiar.* fa padeció martirio S. Timóteo, (a) discípulo caríssimo
Rom. 24. del Apóstol S. Pablo; porque pretendia reuocar al pueblo
Ianua. de su falsa adoracion, dice la Escritura: *Iouisque proles*. En
Act. 19. v. el rezo de la Iglesia se halla sobre nueue, ó diez veces el
 35. mismo nombre, y siempre recibido por hijo. En Poetas
 2.2.q.154. vn sin numero de veces, como parece de Virgilio, Ouidio,
 41.2. Moral.lib. Silio Italico, Marcial Geronimo Vida, y otros: en los San-
 16.c. 38. tos por instantes, solo en el Angelico Doctor mi Padre,
 C. ub. 17. en vna breue razon de vn articulo se halla cinco veces, y
 cap. 34. siempre repetido por hijo. En priuilegios es muy visitado,
 En las fun- duc. de San vno traen Venero, y Morales, cuyo principio es: *In homi-*
 Ped. de Car. *ne unigenitæ prolis*; otro alega el mismo Morales, en q fir-
 d. n. fol. 44. man las tres hijas del Rey D. Bermudo: *Santia proles Vere-*
 En la fund. *mundi, Tarasia proles Veremundi, Geloria proles Veremun-*
 de S. Pedro. *di*. Otra escritura trae Sandoval; en que se halla quattro
 de Eslon. *vezes el verbo proles, y siempre recibido por hijo, ó hija.*
 fol. 33. b. Mor.lib. Otros dos priuilegios trae el mismo, en que se halla el
 17.c. 48. mismo nombre recibido en la misma forma. El epitafio
 D. Thom. de vñz. en de la Reyna D. Teresa, que casó con el Rey Moro de To-
 sus noued. ledo, dice: *Proles Veremundi*, (b) y el del Arçobispo D.
 infine. Sancho, hijo del Rey D. Iayme, dice: *Regia proles*; los pro-
 fes.

cessores de Gramatica tienen mas voto en esta materia que los Historiadores; Calepino Nebrija, nuestro Arias Gene
nez, escriuen, que *proles* significa la generacion de hijo, ó
hija, y es cierto, que si alguna vez se halla recibido por
descendiente, será rarissima, y avrà infinitas mas, donde
signifique hijo; y si se tuerce el *proles*, a que signifique des-
cendiente, tambien será lo mismo el *filia Henrici*, y no falta-
ra exéplo en testo menos calificado, q la Sagrada Escri-
tura, y entre los Autores Fráceses, Guillermo Gemieges,
le concede hija a Enrique Primero, y este basta a lo q Iu-
liano dize, que tiene él solo mas credito, q todos los Fran-
ceses alegados; porque esse fragmento Fluriacense le fun-
gió, y adulteró Pedro Pitheo, que no tiene mas motiaos
de fidelidad, que los que publicaron a Julianó; y si a este se
le niegala auroridad, tambien se la negamos al fragmen-
to referido por ilegi.imo de su Autor; y fino dese raçon,
porque este no es fingido, siendo en su opinion el otro, y si
no se diere en este caso, pelearemos con armas de igual au-
toridad. Alon, que hizo el Epigrama sepulcral de la Rey-
na Doña Constança, no es necesario que exprimiesse de
quien era hija; pues el epitafio de la Reyna D. Elvira, mu-
ger de Don Bermudo el Segundo, solo dice. *H.R. Regina
Donna Geloria vxor Veremundi.* Y como aqui se callaron
sus padres, pudieron tambien disimularse en los versos
que hizo Alon, que no es monstruo, ni fingido, para alegar
contra Julianó, y lo es en su favor, como se verá al siguien-
te. Ni ay q admirar la diuersidad de opiniones, acerca de
las seis mugeres de D. Alfonso el Sexto, quando cada uno
las pone como quiere. Vease Garibay, y a otros, y se verá
que en punto tan obscuro se deuia estar al dicho de Iulia-
no, y no al de otro Autor, por ser este mas antiguo. Mas ya
que nombramos al Poeta Alon, quiere por este costado
oponer a Julianó lo siguiente.

Que hablando deste dixesse, que vivia por los años de
1132. vn insigne Poeta, dado a la ciudad de Toledo por su

*Ari. Neb.
Arias, lib.
P. Calepin.
Niz, li. 2.
H.R. Nor
mild. c. 2 8.*

*Moral. lib.
17, ca. 233*

*Garib. en
D. Alfonso
el Sexto.*

68 Historia de la milagrosa Imagen

Ciudadano, por el Rey D. Alfonso el Sexto. Todo lo qual es manifiestamente falso, porque este Alon no murió el año referido, sino dos antes; con que es preciso, que esta clausula de Julian sea falsa, porque este Alon fue Obispo de Astorga; y cōfirma en priuilegio año de 1124. y al año de 1130. ay otro Obispo de Astorga, q̄ firma Albito, electo Obispo de Astorga, y concluye, con que si deixamos visto, q̄ al año de 1130. tenia Alon nombrado por sucessor de Astorga a D. Albito, es preciso fuese ya muerto: y assi necessariamente falsa; pero no se prueba, que supuesta esté clausula de Julian Perez, que alarga su vida dos años mas. Ni es díssimilable, que le llame Julian insigne Poeta, siendo assi, que algunos versos, por no constar, claudican. No hemos acabad o con Alon, porque dice el discurso, a quien contradicimos, que cosa digna es de historiarse ser ciudadano de una Ciudad convertida de Mores, y que en llegando a Toledo, no ay menudencia sin misterio, y que notorio es a todos la razon de este fingimiento. Lo ultimo a este mesmo intento, q̄ atribuyendo Julian, y refiriendo las diuersas obras, que dico Alon, no hiziese mencion de quatro Epigramas, que se hallá susyas en un codice, que fue de Miguel Ruiz de Azagra (Secretario del Principe de Boemia, a lo que dice Morales, q̄ hizo memoria de esse libro) en su edicion de Capiro Africano, donde entre otras cosas particulares, que contenia esse codice el q̄ solo leé en él. Alonis Gramatici.

4. Epitafio in sepulcro Constantia Regin uxoris Adelphoni, y

En D. Alf. uno de los imprimió Sandoval, para que se reconozca la su-
el text. fol. ma ignorancia con que procede el que singio a Julian Perez,
105. pues no alia q̄ que ania estos quatro Epigramas legítimos de
sus Autor, imponiendole otras obras todas falsas.

Son tantas las respuestas, y todas faciles, que se ofrecé,
que se equiuoca la pluma a la elección; salga la primera, q̄
Erz. Pred. Aulo Halo no fue Obispo de Astorga, sino seglar del de Af-
de Sant. 1 p torga, dice Alo sin H. consta de el Epitafio sepulcral, que
sup. 6. trae D. Miguel Erze Gimenez, que empieza: Fit Tollet ei-

zes, y acaba, loc tumulo conditur. *Anales Halo.* Esto es, fue seglar, Ciudadano de Toledo, y está enterrado en el; y así es distinto de Alon Obispo de Astorga: *Esi duplex Michel,* ni veo con q̄ medio se puede hazer de vn seglar identidad en persona de vn Obispo, ni en que poder fundar, q̄ no huvielle dos de vn mismo nombre. Gran trabajo es auer de apoyar siempre negatiwas. Demos empero, q̄ Aló sea Obispo de Astorga, es sindicio flaco: por el año de 1130. tenia Alon sucessor; luego es preciso fuese ya muerto; de donde se infiere este preceiso, pudo ser promovido a otra dignidad, o auer renunciado la primera; en aquel tiempo se platicava cada dia, dize el Teatro de Oviedo: *Esperare el traneo d' la muerte en este ló mas segura,* dexando los Obispados, y retirandose á vida solitaria. Verdad, que sin salir desta Ciudad, se verifica en el Obispo D. Hucco, por los años de 920. En D. Froylano por los de 1058. En D. Arias por los de 1096. y dentro de el Obispado de Astorga, despues de referidos muchos q̄ dexaron los Obispados, dize su Teatro de vno que viuia en tiempo del Rey D. Ramiro el Terero: *Déxò esta ocupaciō por retirarse como sus passados, a morir en el desierto;* cosa que en aquellos tiempos se veia á cada hora, y momento, y no se tenia permilagro.

Y si dixeramos, q̄me Alon fue Obispo de Astorga por los años de 1114. y boltiò despues a serlo por el año de 1132. no dixeramos cosa, de que no se halle otro exéclar en el mesmo Obispado. Preuniendo Sandoval, que en la era de 1056. era Obispo de Astorga Sampiro, y que duró su memoria hasta la era de 1082. dize: *Y no ay que reparar, en que vieniendo vn Obispo de vna Iglesia, se halle otro de la mesma,* porque como los Obispados de aquellos tiempos, no presendian las Dignidades, antes los sacauan por fuerza de sus Monasterios, aceptauan, y despues renunciauan: y si la necesidad lo pellie, holian otra vez dellas. De lo he visto muchos instrumentos, q̄d. Y si tambien dixeramos, que Juliano, hablando de Alon, dice: *Vine en el bo tempore Anales Halo,* y que

En los Obispados.

Cap. 60

*En la fundacion de sus
hazn, fol.*

85.

76 Historia de la milagrosa Imagen

aquel ha: tempore, quiere dezir a la este tiempo, poco mas, o menos; puesto que entendido assi no se sigue inconueniente, celiava tan ruidosa impugnacion con explicacion tâfascil. Y ultimamente, si dixeranlos que estaua errada la letra por defecto de escriviente, ó Corrector de la Imprenta, fuera facilissimo agregar muchos exemplos, assi en antiguos Autores, como modernos. Mas reclamarà el discurso contrario diciendo, que es insufrible esta respuesta; oyga sus mismos escritos en el fol. 177. dize: Cierro es, que el año de 902. en que compuso san Geronimo su libro, &c. por decir 402. de modo q errar quinientos años es descuido natural de Imprenta, ó desliz de pluma: y en Julianos dos años de yerro, será evidentemente argumeto de fingido? aun esto no hemos de dezir? no, que nosotros somos los pecadores, sino conceder que erro Julianos: y desto se prueba ser fingido? Acuerdese, que dexaua escrito, probar á un Autor que erró, no es bastante para tenerle por fingido. Pues segun esto, esta impugnacion que intenta? Que? Y a que no puede destroncarle, escurecerle; ni esto se sigue como queda dicho,

A la segunda parte se dice, que ay ser vna cosa grande absolutamente en si, ó comparativamente a los tiempos; en aquellos era insignie Poeta el Aulo Halo, aunque en si no lo fuese; comprueue esta respuesta el mismo discurso del contrario al fol. 231. escriue, al añ de 1156. apenas sesabia Lat in en Espana. Luego si Aulo Halo murió al sentir de Julianos, veinte y cuatro años antes, menos latin se sabria, y en tiempo que no se sabe latin, qualquiera cosa es muy grande: Qua cuspide vulnus, dixo un Poeta, senserat, hac 2. Eleg. I. ipsa cuspide sensi opem.

A la otra parte del Argumento se dice, que vnas cosas se historian por dignas de memoria, otras solo por accidentes, ó circunstancias del caso, el mismo Autor contrario empieza su discurso, stando en Madrid, y poco despues prosigue, vine a misas, yes cierto q no lo refiere por digno de historiarse, sino por accidentes de la verdad; sino es que

que diga, que en tu persona es digno de historia el auer estado de paseo en Madrid; y no lo sea auer sido ciudadano de assiéto en Toledo el Aulo Halo. El exemplo del perro de Tobias está ladrando en la Escriptura; y en otros mil caños es patente. Los historiadores vñas veces callan cosas grádes, y notorias; otras resieren cosas muy menudas, y otras yenan por natural descuido cosas claríssimas. Iosefo no resirió la muerte de los inocentes, y se halla escrita en vn Autor Gentil. Eusebio escribió hasta las minimas acciones del Emperador Constantino, y calló la lepra, y el bautismo hecho por S. Silvestro, y la donacion de Roma como prueua con otros ejemplos la rara erudicion de Maluenda, y se puede ver la Corona Gotica. Teodorico de Alpoldia resirió las individuales acciones que obró S. Domingo mi Padre, en algunas Ciudades, y no mencionó que estuviessen en Segovia, ni las grandes maravillas q. obró por su merito el Cielo. La historia de Luitprando a quien el discurso contrario, porque no toca en san Hieroteo lla- ma indubitada averigua en ella Baronio claríssimos yerro, y a este le prueua el Maluenda, vno de mas de marca en el computo de los años en su tomo 12. al año de 1136. y concluye con su delicado, y suave estilo. Otro notará mis descuidos, que son muchos, sin ser possibile ser menos, por la fragilidad propia, y miseria humana, y era muy facil delle nar de los ejemplos muchas ojas, con que quedan satisfechos muchos argumentos q. se fundan en admiraciones solas. Y tan poco le parece hacer Ciudadano, y naturalizar en vn a Ciudad tan insigne a vn Estraniero? Pues aun que recien cõuertida de Moros, los Reyes como tan Catolicos, procurauan poner siempre las personas mas calificadas, q. siruiessen a todos de exemplo, y enseñanza. Vea se a Sandoval en la fundacion de Sahagun, que e anda buscando los Monges mas doctos, y graues, para embiar a Toledo, recien conquistada, teniendo a sumar hóra entrar los primeros los mejores de su Orden, y nunca necesita mas

7 ob. c. 11.
ves. 9.Mal. anno
1218.Coron. Got.
en el Rey
Tendise.Baron. tom
10.Mal. ann.
1198.

de hombres insignes, que en estas ocasiones, y nunca son mayores los privilegios. A intenciones no respondo (aunque otro dixerá, que si en llegando a Toledo, no ay menudencia sin misterio, en tocando a san Hieroteo, no ay nada sin singimiento.) Son tantas las glorias desta Imperial Ciudad, que no fuera tanta su grandeza, sino motivaara embida a los pueblos inferiores; ni aun el Sol puede librarse de perseguido de vapores, y de nuues; pero siempre corre igualmente generoso su calor; ellos quedan consumidos, y abrasados, y él luce sin detrimiento alguno.

Julian. in

Cron. anno

632.

A lo ultimo se dice, que mencionó Julianos estos epitafios por estas palabras: *Scripsit epitaphia multa, quae dedicata sunt Dno Bernardo, Archiepiscopo Toletano.* Y en la palabra *epitaphia multa*, Bien pueden tener lugar quattro epitafios: y es debil modo de arguir, en el codice, que fue de Miguel Ríz de Azagra: no se contienen sino quattro epitafios; luego no escribió mas Alom? No estaua obligado el se codice a contener todas las obras, ni pudieron las obras de Julianos copiarse de Sandoval, antes me parece que vió a Julianos, porque en la fundacion de Sahagún dice que se ganó Toledo, segú se lee en los Anales de esta Santa Iglesia, era de 1123, que es la opinion de Julianos, por dñ de parece, que él sea el Autor, pues conviene con su sentir, y de sus defensores, que allí se hallaron sus escritos.

Oppone lo quarto, que un Autor moderno Frances, dignidad en Francia, escribe, que este nuestro Julianos es piega q se forjó en España, donde los Españoles están habitados a suponer obras con nombre de los antiguos. Y esto lo dice el Fráncés sin alegar razon, conjectura, indicio, tradicion, o Autor alguno, y por la autoridad de este Escritor, dexa el discurso del contrario tan calificados Autores, como citan, y alegran a Julianos, quales son Mariana, Puente, Salazar de Mendoza, Sandoval, el Colegio Imperial, Don Sancho Davila, Bleda, Carrillo, las historias de Sevilla, Cuenca, Toledo, y otros muchos, de los cuales quedan algunos alegados

Sand. §. 23

dos

dos en el precedente. Aun no nos siemnos de quejar, que pueda tanto un Autor tan desafecto à España? Que propondere à los mayores Historiadores de ella? Abrazañale al Francés las glorias de España, como à otros las de Toledo; y se acogió à las mas: los emulos de N. Salvador no teniendo, ni aun razon apparente, al lapides consagerut, las dignidades, ni siempre acreciran sciencia, ni libran de desaficion; y esta llega à ser tanta, y se conoce por tal, quādo el que escriue no dà mas razon, que su antojo, como sucede en otros Escritores Franceses desta calidad: que dirēmos del que negó la prisión del Rey Francisco en Madrid? En este se vió el afecito à la verdad, como el desafecito à España? Que de otros à quien Salazar en las Dignidades de Castilla aveñaiguia clarissimas imposturas à la Corona, y era el Francés de dignidad en Francia: alli verá su nombre el que gustare, que de otros cuatro? (de quien se queixa Lorenzo Vander) tambien Franceses, como podrá ver, si con justicia, el que leyere; que de otros? que nos notó de perdidos, y vicioso al Rey Tulga de los Godos, teniendo el Rey en su abono la calificación de S. Ildefonso, y de todas las Historias de España, y le repreueba Mariana por Frances, y desafecto; que de otros? que puso en duda una insigne victoria, que se consiguió en tiempo de nuestro Católico Felipe IV. aviendo tantos viros, que se hallaron enella. Vease à Guadalax. tom. 5. histor. Pont. lib. 2. cap. 9. Con donayre lo dixo, y dèl lo refiriò con gragejo el Maestro Puente, el que puso las notas à las Tablas Geograficas de Ptolomeo: Galliore libero Hispanitaciturni; y a estos no falta quien los corrija en sus libros con elogios de eruditos; mejor se les podía aplicar lo que dixo Barreno, imponiendo al Lector, que algunos modernos solo siruen sus escritos de alterar lo cierto, llenar el mundo de novedades, y à titulo de rebeldes de la antiguedad, pretender, que todo quede dividido en opiniones; de las cosas de las puertas de adentro de España, mas crédito

Salaz.
Mend.
Felip. II

Vand. pri
à la vida
de Felip. II

Mir. li. 6.
c. 8. Alfonso.
Canag. de
Reg. Hisp.
c. 3. 5.

Puent. lib.
1. cap. 10.
Toma. 1. 10.
prefac.

merece vñ natural, que cinquenta forasteros, ò originarios de Ginoveses, Italianos, ò Franceses; porque estos oyeron dezir à sus mayores, lo que no pudieron aquellos: de los sucessos individuales de Còrdova, ò Talabera, quien merecerá mas credito, no digo Morales, ò Mariana, q. fueron naturales de esas poblaciones, sino vn labrador, ò el Cardenal Baronio, ò el Arçobispo de Paris, aunque sean prodigios, ò milagros en la historia: dicho se está, que el labrador.

Fol. 183.
Lo ultimo, y fortissimo con que se prueba, que no ha
auido tal Julian Perez en el mundo, escriue el discurso
contrario por estas clausulas: *A Julian Perez supone. Arci-
epreste de S. Iusta de Toledo, fraguendo este nombre de aquil
ilustre Toledano D. Julian Perez su Alguazil, y Alcayde
mayor, y de quien procede la esclarecida Casa de Toledo, que es
el mismo, que llaman Arcipreste de S. Iusta, y à quien arri-
buyen este Cronicon, y Aduersarios, prosigue à comprobar
que sea el mismo, pues lo confiesa el Conde de Mora en una
escritura, que refiere al fin de su apendice, y empieza; In Dei
nomine, ego Albacil Julianus Petricorporal insirribitate de-
tentus. Aqui édo escrito, autesen el linage de los Toledo, Ylla
Perez fue Alguazil mayor de Toledo, y despues Alcayde
mayor de la mesma Ciudad, de manera, que a una persona tan
ilustre, y que como asegura el mismo Conde, confirma muchos
privilegios de su tiempo, quieren bazar con ignorancia tan re-
probable. Arcipreste de S. Iusta, atribuyendo estos sonados
escritos, que no me oca examinar. Hasta aqui son todas pa-
labras del discurso. Y quando veo calificar de ignorancia
reprehensible, à univer, solo con una equiuocacion, q. por
falta de alma se está cayendo de su estado, y la satisfaccion
con que se propone, no atreuiendome atribuirlo à de satis-
faccion ó deseo de impugnar por solo contradecir, lo re-
duzco à mi ignorancia, pues no penetra la profundidad
de este argumento.*

Se responde facilmente, que por el tiempo, que se su-

pone con razon, ó sin ella, escriuiendo Juliano, se hallan en los Autores, que escriuieron los mas antes que el Marqués naciéssle, ó tuviéssle edad perfecta, estas tres personas distintas, tanquam res a re, Juliano Escritor, y Eclesiástico, Julian Perez Albacil, y Yllan Perez de Toledo, Alguazil mayor, y Alcayde de esta Ciudad: si esto se probare ser así, tambien se probará ser pura equivocación, ó falacia de accidente, que consiste segun las Sumulas, en conuertir dos cosas, en vna accidental conueniencia, y querer inferir de aqui sub tancial identidad entre si mesmas, verase en este exemplo: El cauallo corre, el leon corre; luego el leon es cattallo: contienen en correr, y en otros accidentes, ó predicados comunes con diuersidad, ó diferencia essencial de formas, ó almas. Lo mesmo es al presente, Yllan Perez de Toledo fue Alguazil mayor, y Alcayde de esta Ciudad, Julian Perez fue Alguazil, y no mayor, ni Alcayde, luego Yllan Perez de Toledo es Julian Perez, es falacia de vna pura equiuocacion, pues podian conuener en ser Alguaziles, y diferenciarse en las personas.

Que por el tiempo que vivia Juliano, que fue desde el año de 1050, hasta el de 1150, algunos mas, ó menos (pues confiesa el mismo, que passaua de cien años, quando escriuio el tratado de las Hermitas) se hallen las tres personas distintas referidas: consta del primero de lo que escribe Morales, que imprimió año de 1577. La Santa Iglesia de Toledo, dice, tiene en su librería dos originales de Concilios, Tom. 2. al escritos de letra Gotica; el uno se acabó de escriuir aquien en Alcalá de Henares el año de ruestro Redemptor de 1095. que asimismo señala el cabo del libro por la Era de 1133. un Sacerdote 17. c. 48. si lo señala el cabo del libro por la Era de 1133. un Sacerdote 17. c. 48. Juliano, y dice lo escribió en este lugar; el otro original es un poco mas antiguo, pues se acabó de escriuir el año de 1136. de nuestro Redemptor, porque así tambien lo señala el que lo escribió, con esto mas de 530. años, que se escribió el uno, y mas de 460. que se escribió el otro; prestómelo el señor D. Pedro Manrique, Canonigo, y Obreiro de la S. Iglesia, y bijo del

In tract. de
Herem. nn.

II.

76 Historia de la milagrosa Imagen.

Adelantado de Castilla: saqué de estos dos originales más
que las insigues, y buenas, que en lo impresso no se hallan,
con auer emendado tambien por ellos mucho de lo que conser-
mente anda. Lo mesmo dice en el tom. 3. y consta de lo ale-
gado en este cap. de la historia de Cuenca, y de otros, co-
mo ha 400. años, que adicionó las obras de este Julian Fr.
Iuan Gil de Zamora, consta lo mismo de tantos Autores,
Mor. tom. 1. histor. de Toledo al Princ. como siguen, y citan á Julian. Del mesmo Conde de Mo-
ra, que si tiene autoridad su historia, para formar de ella
argumento, tambien será razon darle credito á la respon-
ta, que de ella misma se collige, y si esto no se concede, se-
rá una queixa tan justificada, como repetida de los Santos:
quando escriuian contra los emulos de la Iglesia, que asian
solo de los dichos que les estauan bien para calumniar; y
no de las verdades, para ser enseñados. En la librería de la
S. Iglesia de Toledo, dice el mesmo Conde, ay un manu-
scripto de letra Gótica en pergamino, y otras obras, que
estan al caxon 31. y dizen al fin: esto escriuie Julian, indig-
no Presbitero Era de 1133. y otras pruebas, que en esta
forma prosigue el mesmo Autor, con las cuales conuen-
cido dice, que este Julian es el Autor del Crónica.

Que aya otros dos Julianos seglares por este mes no
Salaz: en tiempo, tambien consta de Salazar de Mendoza, que escri-
D. Alf. el 7. del mesmº 1136. uió las Dignidades de Castilla, bien ageno de la equiu-
cación, que aora se opone este; hablando de los confirmadores del tiempo D. Alonso el Septimo, dice: Yllan Perez
Portoc. Dif. 1136. Cefalnidina, Alcayde, y progenitor de los Toledos, ya te-
nenos a Yllan Perez. En la hoja siguiente dice: Ay otros
S. 4. confirmadores de privilegio por este tiempo, y entre ellos vo-
ne a D. Pedro Albacil, y a Julian Perez Albacil son Tele-
dos. A qui se verá como no asia Julian Perez Albacil, distinto
de Yllan Perez, si son Toledos como dice este Autor, so-
lo se podia inferir ser de un linaje pero no vnos en iden-
tidad de personas. El mesmo Salazar de Mendoza en la
vida de S. Ildefonso, dice, y le llama Yllan Perez de S. Ro-
man,

mán, a diferencia de otro del mismo nombre; luego ay dos con ese título por ese tiempo, sin hazer identidad de personas: El Padre Portocarrero dize, que por los años de 1143. en vna escritura dada a 23. de Agosto, se halla esta firma, *Iulianus Petri de San Román.*

Consultando vna persona, q conociá mucho de la raiz, y lengua Arabiga, me dixo, que la palabra Albacil, significa cosa de hora, hallando misterio, en que este el Albacil al principio, dixo que queria dezir: *Xoel bonrato Iulian Perez*, porque esta palabra es Arabiga, y parece que se deduce del nombre Albabceres, que segú Calepino, significa cosa de honor, y de aquí se traspasó a significar Alguazil, Téniente, o Ministro de Justicia: y quando en las escrituras se expresa acto de jurisdiccion, ó se pone al fin de el nombre, significa Alguazil, ó Téniente de Justicia. En una carta de sentencia (cráeula Ferrer, y Sandoval) del tiempo de los Arabes, se repite hartas veces el Albacil, *multas eun. Salazar de Mendoça en la vida de san Ildefonso, nobria a vn Sisando Albacil. Marquez en el origen de su Religión, ca. 117. g. 3. trae otra escritura, que empieza: Pretor, & Albaciles, & Consiliarij, su data anno de 1226.* Otra escritura trae el Conde de Mora de el tiempo de Iuliano, en que se halla D. Pedro Albacil; por donde resolvi, que si auia quattro personas distintas, a vn mesmo tiempo Iuliano Escritor, Iulian Pérez de Toledo Alguazil mayor, Don Pedro Albacil, y Iulian Pérez Albacil, en estos per estir puesto al fin, significa oficio de Justicia, y en el primero, quando dice: *Ego, Albacil Iulianus Petri*, por estar al principio sonaua cosa de hora, haciendo este sentido: *Xoel bonrato Iulian Perez.*

Y replicando yo, que no asentía en todo a esta conjectura, porque en vna carta de donacion, que se conferua originalmente en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, y la estamparon graves Autores (f) dice así: *Facta carta el mes de Mayo, año de 1357. Regimiento Rey*

Cap. ep. lit. A

1 Mal. ann.
1219.
Capitul. libr.
1. hist. de s.
Dom. t. 4
Dona

78 Historia de la milagrosa Imagen

Don Fernando en Castilla, el señor de Madrid, Rodrigo Rodríguez Albazil Roman Garcia, y Sayon Ferrando, donde el Albazil está al principio recibido por Teniente, o Alguazil mayor de Madrid: y así como la palabra Sayo, o si que se usara en el Palacio de los Reyes Godos, de cuya significación, y oficio tratan eruditamente doctos Elegiores (1) esta puesta al principio, y en otras escrituras se halla puesta al fin (una trae Morales, que dice Vicencio Sayón del Rey testigo) y siempre significa nombre de Justicia, así la palabra Albazil puesta al fin, o al principio, significará lo mismo. Me respondió, que las palabras se han de entender, *iuxta subiectam materiam*: en esa escritura referida, por estar el Albazil Roman Garcia entre Corregidor, y Sayon, se toma por Alguazil en la escritura que refiere el Conde de Mora, ay fundamento para entenderle en el sentido referido, pues dice en la misma escritura: *Mando a mis hermanos los Canónigos una heredad*, y pues los llamó hermanos, parece se colige ser escritura de Eclesiástico.

Otra persona de grandes noticias, có quien comuniqué aqueste punto, me dixo, que el Albazil será Albariz, corrupcionalmente escrito. Fundauase en esto, porque Pisa en la historia de Toledo, dice, que antiguamente en Toledo solo hubo dos Alguaziles mayores: y si como dice Salazar, al mismo tiempo vivian tres del linage de los Toledos, todos Alguaziles, Illan Perez, Don Pedro Albazil, y Julian Perez, avian de ser mayores, por q no siendolo, no era conueniente oficio a personas de tan gran linage. Y en un privilegio que trae Colmenares, dado año de 1147. se hallan estas firmas. *A Halmedina Toleti: confirmas Iulianus Perez Albariz testis*, por donde se persuadie, que el primero es Illan Perez de Toledo; pues Salaçar de Mendoza le nombra de esa fuerte: y el segundo Julian Perez Albazil. Lo que yo mas me persuado es, q essa escritura, que trae el Conde de Mora, no es de Juliano Escritor, sino de

Iulian Perez Albazil, pues consta de lo dicho ser distintos, y que Mora se equivocó en atribuirla a Iuliano Arcipreste de Santa Iusta; puesto que en la escritura no ay palabra que indique lo contrario; pero no se equivocó Mora con Iulian Perez de Toledo, ni se infiere de sus escritos, antes se sigue lo contrario, como verá qualquiera, que con atención leyere. Despues decerrado este discurso, llegó a mis manos vn libro recien impresso; que mira con desaficion a Luitprando, y Iuliano; y por no hacerle mas molestia, pareciome omitir su examen; porque todo lo q̄ opone, parte es desaficion, en ver que no conviene con su sentir, parte es facil de responder, y parte ya queda en lo dicho satisfecho.

Y para quitar de vna vez todo genero de embarazo, y satisfacer al genio mas vedriado; scá estos Autores Luitprando, y Iuliano; partos del P. Geronimo Romandela Higuera, nombrélos Don Lorenço Ramirez de Prado, bautizélos Don Tomás Tamayo de Bargas; deles color fingido D. Juan Tamayo de Salazar, ò quien la malicia, ò gusto de cada qual imaginar, essos libros, verdaderos, ò fingidos, a ellos, ò a quien los escriuieren, alegaremos dando la autoridad que ellos merecieren en los siguientes capítulos. Y sera fuerza, aun hecha esta aduertencia, citar, y decir Luitprando, y Iuliano, y no a otro Autor alguno. Lo primero, por estar en possession de sus escritos; lo segundo, imitando al mismo Autor contrario, que cita a Dexerto con su nombre, auaque siente no ser suyo. El Cardenal Baronio, la historia de Luitprando (que al sentir de el discurso historico es solo la verdadera) la dà por su obra suya de el libro sexto, al capítulo sexto en adelante, y no obstante le cita con nombre de Luitprando, auiendo probado no ser suyo. Lo mesmo haze con Regino Abad, que dice, que los ultimos tercios de su historia, no son suyos, y con razon, pues alli expressamente se aduierte, que solo escribió este Autor hasta el año 905. Y solo porque ay al-

B. 10. tom.
in indice
verb.
Luitprand.
ew Regin.
Bellarm. de
script. Ec-
cles. anno
905. &
951.

Bez. tom.
14. ansl.
an. 13 13.

gura duda, lo restante se alega en su cuenta, y en su nombre.
 Vease a Belarmino. Pzeblio aduirtió estar añadido Tolos
 meo Lucense, y le citan algunos en su nombre. En algunos
 sermones de San Agustín, y obras de otros Santos, ay al-
 guna diferencia en la certeza de ser tuyos, y se alegan co-
 nus mismos nombres, que las obras ciertas de los mismos
 Santos, que escriuieron en tiempo, donde lo oí a los fisea-
 les de citas, que ay aora; pero hecha esta aduertencia, no
 me parece queda materia de reparo, y si quedare, no está
 el animo totalmente fuera de bolver muy despacio a la
 defensa, porque estah sido por la estrechez de la materia
 muy acelerada. Si alguno quisiere defender el dictamen
 contrario, por mi bien podra sin temor, de que será mal re-
 cibido, procure buscar en toda la ve dad; y sé que la di-
 versidad de pareceres opuestos entre los que profesan
 una misma ciéncia, haze co toda diligécia y éntrelas las ques-
 tiones, de que resulta aclararse las verdades. Esténdene de
 ser el fin de las disputas, examinar la verdad, porque aue-
 riguada luenga, y fuere splendor cañse conformar se todos
 a un dictamen, que nun casobreale a mayores resplando-
 res, que quando tiene contradiccion que se le oponga. Lo
 insensible con sus mafinas materias nos dà ejemplos quie-
 haze que las aguas, que baxan de las cumbres, lleguen mas
 liquidas al valle? La oposicion de las personas que le consu-
 men lo grueso, y en golpes de vnas, y residencia de otras,
 quedá las aguas mas puras: del atreverse al sol las nubes,
 y vapores, resulta, que vencidas vrás, y desechas otras, pa-
 rezca el Sol mas vistolo, pos' n't la clarior, mejor será cir-
 scelo al Angelico Doctor en buen Latin, que lo proseguir-
 lo en mal romance: *Siquis igitur contra haec rescribere vo-
 luerit, dezia dando fin a vn tratado apologetico, mihi accep-
 tissimum erit. Nullo enim modo melius quam contradicenti-
 bus resistendo aperitur veritas, & falsitas confutatur. Secun-
 dum illud Salomonis, Ferrum ferro acuitur, & homo exau-
 cuit faciem amici sui. Ipse autem Deus iudicet internos, & eos
 qui est benedictus in secula.*

CAP.

CAP.V. Vienen tres sagrados Apóstoles á España, y traen
Imagenes de nuestra Señora.

Tres veces llamó el divino Espíritu á su querida Esposa, quando dixo: *Vén dulce prenda de mis caríños.* *Vén* 8. *Espíritu del libano,* vén á coronarte; lugar, que aunque regularmente se interpreta de María Santísima, llamada, cobiizada, y traída á ser Madre de Dios, amparo de los hombres, y Reyna de los Angeles, se puede, y lo aplican algunas al alma, que deseá levantarse del ciego Gentilismo, y abrir los ojos á la clara luz del Euágelio; y sin mucha violencia de la letra, se podía ajustar á Nuestra España, llamada, instruida, y combidada, á cortarse de la Imperialidad de la Fe, de la qual dieron noticia tres divinos Maestros, prefigurados en los tres vistosos Soles, de cuya significación misteriosa hablamos al cap. I.

Fue el Apóstol Santiago el primero, que con la voz de sus sagrados ecos, y con levantar la Angelical Columna en la Ciudad de Zaragoza, donde han tantos siglos que se admira una soberana Imagen, qual otro Iosue, con el Arca del Testamento, ayudado de los clamores del pueblo, posó los muros, no de Iericó, sino los principales de la nación de España. Beneficio es este, que solo al reconocerlo con devidaprecio, encogen sus buelos las mas remontadas plumas, (a) por auer sido el sagrado Apóstol pariente del Salvador, segun la carne de los primeros de su Colegio, como se conoció en lo manifesto del Tabor, y en las soledades del Huerto. Y como la Magestad divina no haze estanco de sus gracias, antes la concession de vnas infiere consecuencia á sacar otras, precedió á su entrada una esplandeciente nube, (b) que servía de vistoso pavellón á estas Provincias, de donde puede con viueza deducirse, q la noche de la Gétilidad se mudaría en claras luces, lo qual se ha visto tan exactamente cumplido, que por varias for-

a S. Thom
de Villan.
serm. de S.
Jacob.

b Luc
Tud. apud
Moral. lib.
9. cap. I.

tunas de injustas invasiones, que ha padecido esta Corona; nunca se han extinguido en sus habitadores, ni las llamas de la Fe, ni la luz de su doctrina.

Esta venida de nuestro invicto Patron ha querido fiscalizar alguno, este sentir es manifiesto engaño, y el convencerle no es materia de este libro. Basta decir en breve, que es tradicion inmemorial en estos Reynos, lo expressar los Breuiarios, lo afirman los Martyrologios, lo aseguran los Breues Pontificios, concuerda los Historiadores, que extensamente alegan doctos tratados, dedicados a este

C Pad. cent.

I. C. 10.

Ferrer hist.

de Santiaq.

lib. 3.

Gasp. Sac.

in acta A.

post. in fin.

tract. de

hoc.

Carac. libr.

de hoc.

Ercé predi-

ca. de San-

tiago.

Pard. xce-

len. de San-

tiago, lib. 3.

Bzob. dn.

44.

Reserv. eos

Gasp. Sac.

ubijsp.

(c) y muy por menor los numero todos el P. Gerónimo Pardo, de los cuales los treinta son de una sagrada Religion. Y reducido à mas concision, y todo junto, el M. Bzobio, que con ser tan inseparable seguidor del Cardenal Baronio, le dexó por considerarle muy solo en este parte. Al que escrupulea esta venida, se le podía preguntar, si teria por cierta la predicacion del Apostol S. Andres en la region de Acaya? Responderá bien, si dice que si; y apartando mas la pregunta, digo en esta forma, que le muerde á reputarla por indubitable. Dira, que la tradicion de aquella Provincia, el Rezo de la Iglesia, y conformar el resto de la historia. Es evidente la respuesta; pero apliquela, que viene cortada al talle del presente asumpto: y no es de inferior calidad la tradicion de estos Reynos, que la de Acaya. Quien gustare passar la vista por este punto, le hallará evidentemente ordenado en qual quiera de los tratados referidos; verá satisfechas las apariencias contrarias con refutacion del opuesto descamino; si es que halla, ó se permite á la razan algún resquicio breve, donde la oposicion resulta en tema, y haze el desafecto á Espana obstinada la porfia: y aunque era suficiente nuestro Apostol para lustre de estos Reynos, tambien predicó en ellos el Maestro de las Gentes S. Pablo, alo que nos dizen grauissimos Santos, y Escritores, S. Gerónimo, S. Epitacio, S. Gregorio, S. Anselmo, Simeon Metafrastres. El Angelico Doctor (aunque

que parece que lo niega en la Epistola escrita a los fieles de Galacia, lo afirma sobre el clemento de la Epistola de los Romanos, dizen los Martyrologios, y es cosa comun sentencia, y suelen citarse Don Lucas de Tui, Lyra, Morales, Castillo, Thomas Malucio, Gaspar Sanchez, y otros muchos.

La que conducia mas a nuestro intento, era la venida del Apostol San Pedro; y aunque no es tan cierta como la de Santiago, ni tiene en su apoyo tantos Santos como la de san Pablo, no obstante la aseguran Dextro, y sus commentadores, que no son pocos. San Simeon Metafrastes, de quien vn Concilio hizo singular elogio, por estas palabras: *Simeon Metafrastes, Autor celeberrimo en vuestras Iglesias, y concluye, de el parecer de este Santo, grauitssimos Padres, consta que el Espíritu Santo procede del Padre, y del Hijo.* Y si vn Concilio, a quien asiste la diuina gracia, con especiales assistencias, en negocios de tan graue importancia adquirió tan subido sequito entre los Padres del Sindicato, de quanto sera digna su autoridad en casos de sucessos inferiores? Intntase a esto ser su testimonio, asistido de recomendable autoridad, pues al computo de Baronio, vivia por los años de 859. Este, pues, dice, q; san Pedro Principe del Colegio Apostolico, dio vista a estos Reynos. Sigue este sentir con breuedad, y gala Luitprando Ticinense; desta opinion es Juliano por estas graues palabras: *San Pedro, a quien como á Pastor uniuersal tocada visitar sus objas, vino á España, visitolas, animolas en la doctrina recibida, dexando Obispos que las industriaissen.* Y suelen alegarse Lipomano, Surio, Morales, Marieta, Puente, Pambino, Pineda, Chacon, y otros q; refiere el Conde de Mora. Y es opinion, que ha cobrado valedores entre los modernos.

En el año que fue esta dichosa venida, està algo diuidida la verdad en opiniones; porque depende del ajuste del año de el Concilio: pues celebrado este acto, enderezó el Apostol su viage a estas Provincias. Las sentencias mas va-

Vide Sach.
vbi supr.
Conc. Flor.
sess. 7.

Apud Vib.
sup. dex. an.
no 50.
Mer. Hist.
de Tol. an.
50.

84 Historia de la milagrosa Imagen

lidas sondos: Vna que le señala al año de 48.º a los principios del siguiente. Otra, que lo dilata al año de cincuenta y uno; la qual diuersidad por no ser muy substancial, remitimos al presente: baste saber, que seria por los años referidos, alguno mas, ó menos. Los sucesos historiales, que dan honra, todos quieren tirar dellos azia así: a esta causa los de Zamora, no con pequeños fundamentos quieren ser los antiguos Numantinos; los de Soria, y no con inferiores principios, se aplican esta honra, y vnos, y otros, sin dar traslado a la historia de Cuenca, que los defiende por tuyos. Los que afirman la venida del Apostol san Pedro, dizen q̄ estuuio en la ciudad de Firmio, ó Sextifirmio, que segun vno es Fragiliana; otros quieren Velez Málaga, y otros, otras ciudades; vnos indican estaria en Toledo, y no falta quien diga, que en Madrid, pretendiendo cada qual honrar su Ciudad, con la mas ilustre persona, que vió el mundo; cuyos meritos, cuyas virtudes, cuya cie ncia soberbale en entre los Santos, como la cabeza, y ombros de Saul, en el numeroso esquadron de Israelitas. Mas quando nos saliese incierta esta venida, no puede la de sus Discipulos; pues es cierto, q̄ los remitió a predicar a estos Reyes. Así lo afirma Inocencio Primero, yes sin controvèrsia recibido, que el Pastor Uniuersal del Orbe imbiaisse repetidos obreros a las partes mas principales suyas. Y siendo España en sus blasones centro de las Preuincias de Europa, era necesario entrassen predicando por la circunferencia de sus lineas, multiplicados Ministros. Así lo dice el Apostol de Valencia, quando dixo, que Christo nuestro bienhizo tan singulares estimaciones de España,

Apud Espan.
año 46. que les mandó expressamente a sus Discipulos, que euangelizasen en ella: *Sereis mis fieles testigos en Iudea, en Samaria, y en Terra salen, hasta lo Ultimo de la tierra;* les dixo el dia de su divina Ascension, donde por lo Ultimo de la tierra, recibe el Santo a España, pues suele nombrarse, *Finibus terrae.* Acercase a lo dicho, que por la relacion quedaria el
s. Vincent.
Serm. de s. Jacob.

Apos-

Apostol Santiago quando bolvió a Gerusalen, se podiáse s-
perar copiosos frutos, por ser sus naturales de animos ge-
neroſos, claros ingenios, y tenaz es en lo q vna vez apren-
dieron por verdad. Esta narracion seruitia de motivo a re-
petir ministros, que rompiessen esta heredad inculta, que-
massen las espinas, sembrassen la palabra, para que rindies-
ſe (como se ha verificado) testigos inuictos, cefellos glo-
riosos, exemplares Prelados, Coros de sagradas Virge-
nes, de que se venn llenas las historias.

Desvelaua tanto el deſeo de la reducción de las almas
a los Apóstoles Sagrados, que discurria su cuidado en
inuestigar medios, aplicar principios, no solo a la intro-
ducción de la Fe, ſino a ſu conſervacion, y auimentiſo. Co-
ſiderauan, que las nueuas plantas, como tiernas, necesita-
n de especial patrocinio; y a este fin acordaron, y fue uno
de los principales medios q les abrió el cielo, formar ima-
gines de Christo nuestro Bien, y de ſu gloriosa Madre, pa-
ra que avn mesmo tiempo, ſiendo esta celeſtial Señora, en
el ſentir de Autores pios (d). Madre de nuestra Santa Fe,
estandarte, muro, y amparo de los fieles, crecienſen la Cato-
lica llama, y la obſeruancia de los mandatos, con lideuo-
cion a esta Señora. Lo ſólido de los cimientos, dizen los ar-
tifices, ſupone por todo el edificio, y el començar bien, di-
zen los proberuios, es conseguir gran parte de el intento,
guiados por este camino los aciertos de la predicacióne na-
gelica, ſe prometian ſus ministros felizes principios, en ve-
cer los peligros deſte mundo. Yaze vna Isla en el mar Bal-
tico, que baña la parte del Septentrión, como refiere ſu hiſ-
toria (e) descu. lláſe en eſta Isla un monte tan excelſo, que
ſirue de atalaya, o registro a aquellos mares, a quié los na-
turales auſtulan monte Virgen: a este los marineros, y otros
naufragantes hazen proueſas, ofrecen victorias, dedican
ſacrificios, porque viuen ignorantemente, perſuadidos, q
es poderoso para aplacar los peligros, euitar la tormenta-
nas, y ferenerar los mares, hasta conducir los paſſageros, que
ſu...
e 'Ola.
Migr. h
stor. Sep
lib. 2...

Historia de la milagrosa Imagen

Sacrauan el Occeano por aquellas tan bastaes, como frigidas regiones, a seguro puerto. Esto ya se ve, que es ignorancia de barbaros Gentiles; mas si alguna escusa, se permite solo llamarse Monte Virgen, puede serlo. Los primeiros Padres de la predicacion Euangelica, conociendo los inseparables peligros, que cercan el mar impetuoso del siglo: considerauan la necesidad de amparo, y a este fin formauan imagenes Sagradas, para que vistas se accordassen de lo profetado, y le siruiesse de despertador a satisfacer lo prometido. Los mesmos retratos vistos, infundian confiança, alentauan los animos, exitauan a pedir fauor per estos medios, y hallauan en ellos los fieles descanso en sus tristes, norte en sus aflicciones, y preuencion contra los lazos de el Demonio.

Solo resta que fundar, que traxessen a Espana los sagrados Apostoles, o sus Discipulos, quando entraron a extinguir la idolatria. Imagines de nuestra Señora, para augurar lo que tan gloriosos principios prometian, y las esperanzas en adelante asegurauan. Apoya primeramente este sentir Dextro con sus Comentadores con estas palabras: S. Pedro como Vicario de Christo, vino a Espana, y traxo consigo las Sagradas Imagenes, que auian venido de Antiochia. Don Gabriel Bucelino, Aleman de nacion, y Monge del gran Patriarca san Benito; que por lo general de Autor Estrangero, no nos darà gracia alguna de barato. Con firma lo que vamos diciendo casi con las mismas palabras referidas de Dextro. Son del mismo sentir muchos, que

Dext. anno 50.

Buc. an. 50

Silv. histor.

de N.S. de Balv. ca. 6.

Balv. ca. 6.

Canis. lib. 5

de Virg.

cita el Ilustrissimo Señor Obispo Silva, y añade, que vnos Discipulos del Apostol san Pablo traxeron a Espana vaa Venerable Imagen de nuestra Señora, y la dexaron en los Montes Distercios, en el valle de Venaria: y dice mas, que es la que al presente se aclama nuestra Señora de Balbana, asistida de vna graue comunidad de Religiosos de san Benito. Sirua tambien de esforçar este me smo lo que refieren Canisio, uno de los doctos, y antiguos Escritores de

la Compañía de Iesus (m) y el Maestro Villegas, que el
glorioso Evangelio & san Lucas, en el discurso de su predicación Euangelica, traia en su compañía dos imágenes, una
de Christo Bien nuestro, otra de su Madre; las quales ayu-
dauan mucho a las conuersiones, porque obraua la divina
Omnipotencia por su medio tales maravillas, que atrauan
con suave impulso los animos, mouian los coraçones, y pe-
netrauan los sentidos.

Confirmase el mismo intento, de lo que refieren gra-
uissimos Autores, que el año de 44. alguno nias, ó menos,
ya libre del Rey Herodes, el Apostol san Pedro llegò pre-
dicando a la Ciudad de Antaro, ó Antarado, que al pre-
sente, a causa de aver allí aportado los Aragoneses, quan-
do passaron a la conquista de la Tierra Santa, en compañía
de Godofre de Ballon, se llama Tortosa. (n) En esta Ci-
udad el sagrado Apostol erigió una Iglesia, en memoria de
la Reyna de los Angeles: así lo atestiguan Guillermo Ar-
ebispo de Tiro, Iacobo Vitriaco, el Belvaciense, san An-
tonino, y otros Autores de mucha antiguedad; alegados
de los modernos Escritores (p) y si en una parte leuanta-
ua Iglesias, colocando en ellas copias de Maria Santissi-
ma; es muy verissimil executarse esto en todas partes, y q
sus Discípulos siguiesen sus pisadas. Las congetturas des-
ta verdad son muchas; mas la principal entre todas es, que
todos los fieles tendrían ardientísimos deseos de ver la
Reyna de la gloria, y como fuese imposible, que asisties-
se con presencia corporal a todas las Provincias: por esto
los Apostoles sagrados, para satisfacer a este deseo, y in-
troducir la deuoción de esta puríssima Madre, estudiava en
participarla a los principios, para que asi bebiéda se les cu-
trajasse en lo mas intimo del pecho, si y no fuese modi-
uados de su misma deuoción, para traerlas consigo, ayu-
dando el cielo a esta causa, con multiplicar prodigios por
su medio. Y quando no tiene repugnancia de creerse la
cogertura feña de estar de parte de la piedad. Ayudaria tan
bien

Philip.
Alegam. de
script. Soc.
Villeg. in
vit. Luc.

n M. Puë
lib. 2.

p Cart. tons
4. de Virg.
lib. 1 8. Ho
mil. 7.
Teatr. vit.
hum. verb.
Mar.
Thom. de
Mal. de an
rec. lib. 2.
cap. 3.

bien el auerya en España el Apostol Santiago leuantado la Angelical columna; y considerando con el efecto que auia fide recibida, seria estímulo para conducir otras, especialmente si son verdaderas las continuas romerías, que referimos al cap. I.

De aqui se colige, que antiguo, que pio, y que necesario ha sido siempre en la Iglesia el uso de las Imagines sagradas, por mas que los sectarios de estos tiempos rabiosos ladren, y cismáticos escriuancó tra ellas; estos ecos son graznidos de aves píleras, dónde es mucho el ruido, y poca la substancia. Cada uno habla como quien es, q no puede el Tigre mudar sus pintas, ni el adusto Etiope su nativo color, no se ahogara el cuervo que salió libre del arca (figura de la Iglesia, q ella sola sustentada sobre las aguas, pudo librarse de sus olas) sino intentará picar en los cuerpos muertos hizolo, y pereció. Simbolo propio del herege, representado en esta ave, q separada de la naue de S. Pedro, solo tratarde morder en las Imagines sagradas, pareciéndoles, que por no estar presentes los originales, los priebe ofender con palabras y acciones indecentes; pero quien tiene enredos, es prouidencia halle Sanfones, que le abrasse las miestres desde el cielo, como lo hacen con sus feruientes oraciones los Santos, y muy en especial el inuierto Patrono san Pedro Martir, à quien la Iglesia aplica este suceso: y si la desmesura del herege solo quedara en palabras, fuera mas tolerable; pero son aun mas insolentes con las Imagines sagradas en sus acciones, que en sus voces, y escritos; lea el que se preciare de erudito, la entrada del Ingles en la Isla de Santo Domingo, y la verá en nuestro (q) Arçobispo Davila, tan lastimosamente referida, como sacrilicemente executada, y consulte otros Autores que led. para 4 tratan del assunto. (1)

Gen. 8. v. 6
Judic. 15. v. 5.
Oft. 3. Pet. Mart. in Breu.
Domin.
q Antiqu. de Her. Hist. gener. ann. 1585.
Dav. Hist. de Mex. lib 1. in fine.
I. Castelj. prim. de To led. para 4 Fr. Mart. de la Mad. de Dios arq. cristiij.

Mash ha buelto el cielo por la verdad, por la Religion, y la justicia, obrando prodigios, colocando sus retratos, en la redendez de todo el Orbe, particularmente en nuestra

España, tan desde los principios de la Fè, que fue el Apóstol Santiago el que levantó la Angelical Columna, y los discípulos del Apóstol S. Pedro los que fundaron la Hermita de N. Santa Imagen de Atocha. Verificase cumplido lo que Autores graues constantes refieren, (s) que al despedirse à España el Apóstol Santiago, le dixo la Reyna de los Angeles: *Esta Provincia de España me ha de ser muy denota, y así recibo á los Españoles debajo de mi amparo.* Palabras, que por suyas las escriuen graues Escritores; con q̄ se haze verisimil lo que dice Dextro, Morales, Viuár, y otros, que las primeras Iglesias de España se erigieron cō advocacion de nuestra Señora. Supuestos ya por indubitados estos principios, proseguirémos á comprobar en el siguiente la antiguedad de nuestra santa Imagen; algunos dicen, que es tanta, que no se alcança de vista por historias el año en que comenzó; (t) no obstante hemos de procurar ver que escriuen otros Autores de extero credito, en orden á este asumpto.

sando, y el
Conde Ro-
ca, vida de
Carlos V.
l'Ation co-
ment, por
Luis Lop-
Ribad. en la
vida de los
Santos.

Dex. an. 28
Vibar, ibi,
G. an. 35.
Moral, ib.
9.c. 7.

Gil Gonzá-
gal, teatr. de
Mad. fol.
239.

CAP.VI. Señalase la antiguedad de nuestra Señora de Atocha.

LA historia humana por la mayor parte se reduce á la autoridad de quien la dice; y segun es mayor, ó menor el credito de los Autores, ó sus noticias, se forma concepto menor, ó mayor de las verdades, que se atestiguan en su nombre: muchos sucesores historiales, que tocan en los primeros siglos de la Iglesia, por la summa distancia de su edad, á nuestro siglo; y a por falta de noticias consumidas con las turbaciones que padeció la Iglesia de España, cōtinuadas con las invasiones de los Arabes, no se pueden pronunciar absolutamente ciertas, ni evidentes, sino verisimiles conjeturas, ó fundamentos probables. A esta causa el presente capítulo no carece de dificultad, reducirémos sus motivos al credito de los Historiadores de mas nombre, alegando la substancia de las palabras con que

Juitpr. in
adv. n. 123
sic ait post

Imaginatio
B. Mar. de
Columna in
Casaraugu
stana ciuitate, est Ma

geritensis,

quam fecij

S. Petri Ma
geritum at
tulere, cum
Sanct. Apo
stolus venit

In Hispan. expressaron su dictamen, arrimarémos á esto otras conjeturas, y motiuos, que a juicio de los prudentes se funden en conformidad, y coaptacion verisimil al natural curso de las cosas; porque si estriua la conjectura en solo el albedrio de quien dize, mas serà hablar sin fundamento, que conjeturar con él. A muchos graues Historiadores les parecerá ser el origen de esta soberana Imagen del tiempo de los sagrados Apostoles. Este parecer figo acerca de su antiguedad, sin querer dar mas credito a la propuesta, que el que merecieren los motiuos, y Autores, que en el cuerpo del discurso se alegaren. Boluiendo a recorrer à la memoria las tres proposiciones, que fundamos en el precedente; conviene à saber, que en los primeros siglos de la Iglesia fue siempre licito el uso de las Imagenes Sagradas, que S. Pedro en persona vino à Espana, ó por lo menos embió a predicar a ella sus discípulos; que traxeron Imagenes de Maria Santissima, que es oficio propio del Heralde, como enemigo mortal de todo lo bueno el impugnadas. Esto presupuesto, por no dezir de esta materia cosa à quien no assista graue autoridad. Veamos que van diciendo los Autores.

Etors actifissimus, doctissimusq; Toletanus Patronus. Sea el primero Luitprando, ó Eutrando, Subdiacono de Toledo, Diacono de Pavia, Obispo de Cremona, y sus escritos de 700. y mas años de antiguedad, de cuyo credito se dixo en lo precedente: este Autor clara, y expresamente dice, que la antiguedad de N.S. de Atocha es del tiempo de los Apostoles, cuyas palabras restituidas à nuestro Castellano, dizen assi: Ay una Imagen en la Ciudad de Zaragoza, que se intitula de la Columna; otra ay en la Villa de Madrid, la qual traxeron los discípulos del Apostol San Pedro, y la colocaron en el mesmo lugar de Madrid. De esta relación jurada, que haze Luitprando, consta la antiguedad referida, pues escriue, que la traxeron los discípulos del Apostol San Pedro, y que la colocaron en Madrid, à quié él llama Migerid, lugar de que ay mucha noticia en

la antiguedad con este nombre; assi le llama el Arçobispo D.Rodrigo,(a) y otros, y aun duraua cerca de los años de 1250.en vn privilegio que trae Castillo, donde la Villa de Madrid se dize Magerid, y tuuo antiguamente otros nòbres casfemejantes, como Majorico, o Maderico;(b) assi la llamo Bernardo Guido, y otros que recopilan sus elogios, y quiere dezir, o piedras de fuego, por ser sus fundamentos pedernales, o Madre del saber.

a Roder. li.

5. cap. 6.

Samp. folio

66.

Dav. Teat. de Madrid

cap. 1.

Quin. grā d de Mad. li.

1. cap. 16.

Colm. hist. de Segovia.

16. § 2.

Caj. hist. de S. Dom. lib

2. cap. 3.

b Guid. hi-

stor Ordin.

Pradic.

Julian. vbi

supr. n. 33.

11.

tas

tas palabras: Conviuen Dextro, Entrando, y Italiano, en q nē fueron traidas de Antiochia vnas sagradas Imagenes, quan-
do san Pedro vino, y de estas dizen Entrando, y Italiano, que es
la Santissima Imagen de Madrid, qne corruptamente llaman
de Atocha, deciendo la nombrar de Antiochia. Y algo mas
abaxo, hablando de otras Imagenes de aquella tierra, di-
ze assi: Es tambien fuerte argumento, y prueba de su mucha
antiguedad, ponerlas Entrando en numero con las dos Ima-
genes mas antiguas de Espana, como son las del Pilar de Za-
ragoga, y la de Madrid. Y en lo restante da por asentado,
que la Santa Imagen de Atocha, y la del Pilar de Zarago-
za, son las dos mas antiguas de toda Espana, y que vinieron
nuestras de Antiochia.

Vbi supra. El quinto, es la autoridad, no de vn Autor solo, sino de
todo vn Colegio, y de los granissimos de la Compania de
Jesus, en las horas que hizo con especial libro el Impe-
rial a la Emperatriz Doña Maria, Madre de la Infanta So-
Vida des or ror Margarita de la Cruz, cuya vida escriuio, ora sea Fray
Marg. de la Cruz lib. 3. Juan de la Palma, o Don Juan de Palafox, a quien sus me-
c. 27. ritos leuantaron a la dignidad de Osma. La sustancia de
sus palabras quedan escritas en el cap. 3. Ocupe el sexto lu-
gar el Doctor Pedro Salaçar de Mendoza, que en las no-
ticias de Espana tiene opinion acreditada, este hablando
Salaç. vida de san Ilde-
fonf. cap. 6. de la deuocion que tuvo el mayor Arçobispo de Toledo
a la Madre de Dios, dice: Esto harémos bueno co los testimo-
nios verdaderos, que presentaremos en el discurso de nuestro
intento. Julian Diacono, o Arcipreste de Toledo, dice, que san
Ildefonso fue muy deuoto de nuestra Señora de Atocha de
Madrid, que oy està en el Monasterio de los Predicadores,
extramuros de la Villa, que traxeron esta Santa Imagen des-
de Antiochia, vnos Clerigos Discípulos de san Pedro, llaman-
dola Santa Maria de Antiochia, que es nuestra Señora de
Atocha, y la pusieron en un hermita de la villa de Madrid.
Está hermita anexó el Arçobispo Don Juan a la Colegial de
Santa Leocadia, y estuvo anexa, hasta que de consentimiento
de